



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00253575- -UNC-ME#SAA

VISTO:

El pedido efectuado por el Colegio Nacional de Monserrat en la nota de Pág. 2 del orden 2, de pago del adicional por Mayor Responsabilidad equiparado a un cargo de la categoría Tres al Sr. MARTÍN ÁNGEL VÁZQUEZ, agente legajo 44.657 de ese establecimiento, hasta tanto se llame a concurso dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante, según lo consigna la dependencia en su presentación y lo ratifica la Secretaría de Gestión Institucional en la Pág. 10 del orden 2;

Que el nombrado revista un cargo nodocente de la categoría Seis, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Cód. 3666/2) en presupuesto del citado Colegio, con un suplemento por Mayor Responsabilidad en un cargo de la categoría Tres del mismo agrupamiento (Cód. 3663/02), según informa la Dirección de Planta de Personal en la Pág. 6 del orden 2;

Que, por tanto, como lo indica la Dirección General de Presupuesto en la Pág. 7 del orden 2, dicho suplemento ya se encuentra impactando en la proyección que asimismo informa, según ejecución observada a agosto de 2019;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina favorablemente bajo el número DDAJ-2020-66812-E-UNC-DGAJ#SG (Págs. 12/13 del orden 2) señalando la autoridad competente tanto para la asignación de funciones de mayor responsabilidad como para el otorgamiento del correspondiente suplemento;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos no formula observaciones desde el punto de vista académico (orden 4);

Que, en atención a que la reestructuración propuesta cumple con los requisitos formales planteados en el Acta Paritaria N° 8, en acuerdo paritario la Comisión *ad hoc* presta su conformidad (orden 12) reiterando lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Por ello, y teniendo en cuenta lo contemplado en el Art. 72 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente (Decreto 366/06),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Asignar al agente del Colegio Nacional de Monserrat Sr. MARTÍN ÁNGEL VÁZQUEZ (Leg. 44.657) las funciones de Jefe del Departamento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales y, en virtud de ello y por aplicación del Acta Paritaria N° 8, otorgarle el suplemento por Mayor Responsabilidad equiparado a un cargo de la categoría Tres, agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Cód. 3663/2), a partir de la fecha y hasta que el cargo sea cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Vázquez, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv